

DESAGRAVIO

DE LA PROFESSION LITERARIA.

DISCURSO SEPTIMO.

L intento de su Reverendissima en este Discurso, es desterrar de la aprehension universal, el que los estudios abrevian la vida, respecto de tener este comun dictamen por un error comun. La magnitud de aqueste empeño se viste de tales circunstancias, que confiesa su Reverendissima, que el intentar arrostrarle es querer lidiar con todo el Mundo: mas para quien para las letras se halla con el corazon de un Alexandro, de poco obice le podrá servir un Mundo, deseando que se multipliquen.

El Escritor que habiendo premeditado el invalor que pretende superar, saca la pluma de la vaina del tintero, y resuelve chocar con su contrario, debe suponerle el que tiene hecho juicio que lo puede dominar; y en tal caso en nada se detiene. Esto no se reconoce en su Reverendissima sobre el presente Discurso; porque esse dictamen comun que determina impugnar, o le tiene por error, o no le tiene: Si no le tiene, es hacer fuerza al acierto, escribiendo contra su mente: y si como nos lo afirma lo comprehende por tal, no debe darnoslo por dudoso, manifestando esto ultimo (num. 1.) en las palabras: *Pension terrible si es verdadera*; las que en el num. 2. repite quando dice: *Vuelvo à decir, que es esta una pension terrible si es verdadera*. Con que error que el mismo que determina impugnarlo, se halla dudoso en si lo es, no debiera combatirlo, y mas quando se resuelve à oponerse à todo el Mundo.

No

3 No obstante la nota referida, y el grandor del enemigo, passa su Reverendissima à declarar por error comun el que todo el Mundo padece, de tener por dañoso à la salud el estudio literario. Para esto forma el §. 2. y en el num. 3. entra alabando de grande el fundamento de su sentir; y pues su Reverendissima lo abona, no ay para que disputarle la grandeza. Esta (dice) se funda en la experiencia, sobre la qual, si se huviera hecho la reflexion debida, no huviera ganado tanta tierra la opinion contraria. Dice despues, que el medio de haverla hecho, era poner los ojos en los congresos de hombres literatos de Universidades, Tribunales, y Colegios, y comparar el numero de estos con otro igual de hombres dedicados à qualesquiera otras ocupaciones, y aun sin ocupacion alguna; y su Reverendissima asegura, que en el paralelo no se hallará, que aya llegado à una larga senectud mayor numero de estos, que de aquellos; y añade: *Yo aseguro, porque tengo hecha la quenta con la puntualidad posible*. Pues bien, si su Reverendissima tiene hecha la quenta, ahora iremos à formar la nuestra, para que el lector elija, y vea de las dos, qual de ellas està hecha sin la huespeda. Si bien antes que à ella lleguemos, nos parece advertir la ventaja, que regularmente se experimenta por el partido de su Reverendissima, para que despues nuestra quenta se manifieste mas firme, superando las desigualdades. La ventaja, pues, de la de su Reverendissima està, en que en las Universidades, y Colegios, hecha la quenta de tener (como dice) treinta, u quarenta individuos, ordinariamente llegan, o passan de la edad septuagenaria quatro, u seis. En donde es de notar, que este ultimo numero regularmente se compone de los que alli se establecen, o porque no lograron empleos correspondientes para salir, o porque les es de mas conveniencia el subsistir; con que precisamente no saliendo para los puestos, y no contando los que la guadaña se ha llevado, llegan à la edad crecida los que se mantienen. En los Tribunales no es maravilla el que de ordinario aya mayor numero de ancianos, pues para llegar à ellos, como se atiende à la larga serie de sus servicios, y à la

ma-

madurez que en ellos se necessita, que mucho el que alli se hallen hombres de avanzada edad, teniendola ya crecida al tiempo de entrar en ellos. A esto se debe añadir, el que así los que componen las *Universidades*, y *Colegios*, como los de los *Tribunales*, son gente de vida reglada, y que no minorandose los vicios, mantienen otro methodo en la salud, distinto del que practican los que gozan de una vida libre: y esta es la razon porque Luciano, à quien cita su Reverendissima en el num. 4. le atribuye la mayor edad à los literatos, sin que le destruya este sentir la solucion, que su Reverendissima pretende darle en el num. 5. por ser falsa, como despues mostraremos.

4 Vamos ahora à la cuenta, y equiparemos con la *Universidad*, *Colegio*, ò *Tribunales*, otro tanto numero de individuos, que quizá no supieron leer. Sean, pues, trece los literatos de parte de esse congreso de letras, y sean de los de nuestro lado, que no las professan, otros tantos parroquianos de la Parroquia de San Juan del Poyo en el Reyno de Galicia, cuya lista con sus nombres, y edades, trae su Reverendissima en el Discurso de la *Senectud del Mundo*, num. 7. donde hallamos, que no baxando ninguno de ciento y diez años, ay quien llega à ciento y diez y seis, ciento y diez y siete, ciento y diez y ocho, ciento y veinte, y ciento y veinte y siete, y juntos à mil quatrocientos y noventa y nueve años. Se podrán, Padre Reverendissimo, dar otros trece individuos en todas las *Universidades*, *Colegios*, y *Tribunales* de España? Yo asegurarè que no. Pues pongamos ahora otra docena de las Comunidades literatas, y hagamosle el paralelo con los doce viejos Ingleses, que en la Provincia de Herford formaron aquella celebre danza, en que se contaron mil y ducientos años de la suma de todos ellos. Se contaràn otros tantos en igual numero de individuos en las Comunidades referidas? No tampoco. Pues vè aqui su Reverendissima hecha la cuenta puntualmente formada con la *comparacion* que nos ruega que hagamos, y sale muy al contrario de lo que pretende.

Otra

5 Otra comparacion nos falta, y es la que su Reverendissima hace en las *Sagradas Religiones*. Esta nos dice, es más facil, porque se hace más visible: y es, que comparado igual numero (dice) de los que estudian, con los que están destinados al Coro, ò al manejo de la hacienda, cree, que ay mas ancianos en aquellos, que los que se hallan en estos. Bien, pues hagamos el paralelo entre los estudiosos, y los Coristas, y separemonos de los del manejo de la hacienda, que son menos perceptibles para hablar de sus edades. Entre los primeros, y los segundos, es verdad que està el exceso por parte de los estudiosos; pero no la prueba del intento: porque es la comparacion, como si en las Escuelas se comparassen los Gramaticos con los Filosofos, ò Theologos, y se dixesse, que eran de mas edad los ultimos que los primeros, que aunque tambien es cierto, no hace prueba para el caso; porque el Coro es el transito de la menor edad, que se supone en el Corista, para de alli passar à los estudios, en que se ocupan los Padres de mas edad, y à exonerados del Coro, por cuyo respecto la comparacion de aquellos con estos, en nada apoya la opinion de su Reverendissima.

6 En el num. 6. del §. 3. trae para confirmacion de ella un catalogo de hombres estudiosos, que tuvieron largas edades, como el Cardenal Noris, Caramuel, Mabillon, Arnoldo, Natal Alexandro, Kirkerio, Papebrochio, y Fr. Miguel Perez, todos Escritores famosos. Esta cuenta, Padre Reverendissimo, es la misma, que si para probar el intento se dixesse, que de dos siglos à esta parte era de mayor edad un numero de Pontifices, que otro igual de Sacristanes. Porque para llegar à ser Pontifices, ò ser del numero de estos Escritores insignes, se necessita de muchos años; y para ser Sacristanes, que jamás toman la pluma, les basta muy poco tiempo. Por ocho sugetos, que su Reverendissima señala, y que pudiera señalar ochocientos, y mas, se le pudieran contar por miles los que acabaron con la pluma en la mano en el principio, ò medio de su carrera, y quando

no

no se individuàran, se debe así presumir; porque su Reverendísima no cuenta los que murieron con mucho menos edad, sino los que le pareció que la avanzaron. Lo mas singular es, que necesitandose, como dexamos dicho, de larga serie de años para ser Escritor famoso, le pondremos no obstante una breve lista de los que lo llegaron à ser, y no fueron mucho mas, porque el mismo estudio les acortò la vida. Sea, pues, el primero, como caudillo de los demás, el Angelico Doctor Santo Thomàs, de cuyos escritos fuera superflua toda ponderacion, por la notoriedad que tiene de ellos el Mundo, murió de quarenta y cinco años. Juan Duns Scoto, llamado el Doctor Sutil, escribió la gran copia de volumenes, que corren con su nombre, y no pasó de treinta y tres años su vida. Alfonso Tostado, por otro nombre el Abulense, que por ser tantos los suyos diò lugar à el proverbio de decirle à el que mucho escribe, que escribe mas que el Tostado, murió de quarenta años. El gran Pico Mirandulano murió de treinta y dos años. Christoval Laqueil de treinta y quatro. Phelipe Beroaldo de cinquenta. Y el assombro de la erudicion Julio Cesar Escaligero, acabò de solos veinte años, como con otros muchos notan en el Tomo 6. las *sentencias de los sabios de Paris*. Y acercandonos à nuestros tiempos, tenemos à Monsieur Tavry, que siendo de quinze años fuè recibido en Medicina por la Universidad de Angers: de diez y ocho, diò al publico su *Anatomia racional*: de veinte y uno, sacò su *Tratado de los Medicamentos*: de veinte y nueve, su *Nueva practica de las enfermedades agudas, y de todas las que dependen de la fermentacion de los licores*; y admitido en la Academia Real de las Ciencias, imprimiò el año de 1700. su *Tratado de la generacion, y manutencion de los fetos*, y murió al siguiente de 1701. de edad de treinta y un años y medio. En las Memorias de Treveux del año de 1706. se halla en el articulo veinte y quatro, que la resolucion de un Problema geometrico que Monsieur Bernoulli le propuso à su hermano, le causò una fiebre lenta, que

le quitò la vida. Federico Spanheim, conocido en el Orbe literario, por los tres volumenes en folio de sus obras, de que hace memoria el Diccionario de Moreri, murió de sesenta y nueve años; y aunque esta edad es muy adelantada para nuestro sentir, no la traemos por exemplar, sino porque las Memorias de Trevoux del año de 1701. traen à la letra un pedazo de un Prefacio de este Autor, donde el mismo dice de sí, que estudiaba mas de doce horas tres dias de la semana, y en los restantes à lo menos seis. Y añade: *Los Medicos se admiraban de que en mi vida huviesse tenido un dolor de cabeza, à la excepcion de tres enfermedades*. De cuyas palabras se colige lo primero, el sentimiento de este Autor sobre nuestro assunto, à favor de la opinion que defendemos. Lo segundo, el de los Medicos, que coincide en la admiracion que les causaba, de que su salud no se detrimentasse con el tesson de su estudio: de donde se hace ver, que así el, como los Medicos suponian, que el estudio es contra la vida de los literatos; y aunque en Spanheim no se experimentaba, se debe inferir, que sin el en una naturaleza tan resistente se huviera alargado à edad mas avanzada. Luis Moreri fuè tan dado à las letras, que à los diez y ocho años de su edad sacò à luz la obra alegorica del *Pais de Amor*: luego un compendio poetico, con el titulo de *Dulces placeres de la Poesia*. Despues diò al publico la *Perfeccion Christiana de Rodriguez*, que traduxo en Francès del Idioma Español. A los treinta años imprimiò en folio un volumen de la gran obra de su Diccionario, y cerca de su muerte se acabò de imprimir toda, la que tambien acabò con su Autor, muriendo en la flor de su edad en la de treinta y siete años, deteriorandole tanto el estudio su salud, que la mantuvo algun tiempo languizante, hasta apurarcela del todo, como en su mismo Diccionario se refiere por los Autores que le han añadido. Ulrico Obrecht, Alemàn de nacion, y natural de Strasburg, fuè tan dado à la sabiduria, que antes de los quinze años supo las tres Lenguas, Latina, Griega, y Hebrea, de

cuya edad compuso, y dixo en publico una Arenga Latina con aplauto universal. Supo tambien la Lengua Francesa, Española, è Italiana: aprendió la eloquencia en las fuentes de Demostenes, Ciceron, Quintiliano, y otros: se aplicò à la Jurisprudencia, y à la Historia, de que saliò tan instruido, que hablaba de las Leyes, como si las huviera establecido; y de los siglos passados, como si se huviera hallado en ellos. Imprimió muchas, y excelentes obras, y sobrefaliò su piedad, y zelo à la Religion Catholica, de cuyo gremio havia estado separado, en la traduccion que hizo de la *Reunion de los Protestantes de Strasburg à la Iglesia Catholica*, del Padre Diz, primer Rector de los Jesuitas de Strasburg, por cuya inmensa sabiduria le llamó Jacobo Benigno Bossuet, Obispo de Meaux: *Epitome omnium scientiarum*. Passò à Franfort por orden del Rey Christianissimo, donde habiendo rebuelto los Juristas, è Historiadores, que hablan del derecho de la sucesion de España, escribió à favor del de nuestro Catholico Phelipe V. que no acabò, porque este trabajo, con los demás que exercitaron su vida, le aceleraron la muerte, como en el Dictionario de Moreri se refiere, y mas expressamente lo dicen las Memorias de Trevoux del año de 1701. donde dicen: *No pudiendo menos, que debilitarle la salud, y minorarle las fuerzas un trabajo tan aplicado, llegó el caso en efecto*. Y transportado à Strasburg, añaden: *Traía y à la muerte en el seno, consumido de una fiebre lenta, y puramente interna*, la que le quitò la vida à los cincuenta y cinco años de su edad. Donde para nuestro intento es mucho de notar, el que los Sabios Autores de las Memorias citadas, siendo una Junta literaria, tan aplaudida, como respetada, son de la propria opinion que defendemos.

7 Al Padre Dominico Bouhours, de la Compañia de Jesus, bien conocido en Francia por sus escritos, y sus empleos, despues de sus estudios de Filosofia, estando regentando la Cathedra de Humanidad en su Colegio de Paris, le mandaron sus Superiores suspen-

der

der el curso, por los dolores de cabeza que padecia, como nos lo refiere las referidas Memorias del año de 1702. manifestandose à favor de nuestra opinion el sentir de los Superiores de aquel Colegio. A la Madre Juana Inès de la Cruz, tan cèlebre por sus versos, como por sus prosas, la mandaron los Medicos suspender los estudios, por el daño que le causaban, como ella misma lo refiere en la *Respuesta à Sor Philotea de la Cruz*; y aunque despues se los volvieron, fuè porque estudiaba sin los libros, mucho mas con la imaginativa, como la misma Madre nos lo advierte. Henrico Cornelio Agripa, de quien su Reverendissima pone su vida en el Tomo segundo de su *Theatro*, §. 7. del *Uso de la Magica*, y al que Luis Vives, Comentador de la Ciudad de Dios de San Agustin, le llamó: *Milagro de las letras*, y de los Doctores, y su Reverendissima dice, que *hablaba ocho Lenguas; que fuè Historiador, Filosofo, Orador, Medico, Theologo, Jurista, Escriturario, è inteligente, y practico en el arte Militar*, murió de quarenta y nueve años. Este, pues, en su famoso libro de *Vanitate scientiarum*, y del que siente su Reverendissima, que de él se prueba su *prodigiosa universalidad en todo genero de letras*, afirma, que nada es tan pernicioso, ni de mayor daño à la vida del hombre, que las ciencias, y las artes. Pues ahora digo yo: El sentir de Monsieur Spenheim, y el de sus Medicos: El de los Autores, que aumentaron el Dictionario de Moreri, que afirman le quitò la vida: El de los de las Memorias de Trevoux, que sienten lo mismo de la de Ultrico Obrecht: El de los Superiores del Colegio de la Compañia de Jesus de Paris: El de los Medicos de la Madre Juana; y sobre todo, el de Cornelio Agripa, que están por la parte de nuestro dictamen, con los exemplares traídos de las breves edades de los Escritores, que están por la experiencia; es posible, que no han de hacer mas contrapeso en la balanza de la certeza, que la opinion singular de su Reverendissima, procurada favorecer con las vidas largas de los ocho sugetos que refiere?

K 2

Yà

8 Ya que à su Reverendissima le parece dexa bastante apoyado su dictamen, con la experiencia que havemos manifestado, forma el §. 4. para darnos la *razon, que sufraga à la experiencia. La razon que aqui nos ofrece, unicamente se reduce, à que el estudio tiene mas de dulzura, que de fatiga; y de ello saca esta consecuencia: Luego no puede ser molesto, ò desapacible à la naturaleza, y por consiguiente, ni perjudicial à la vida. Y añado yo: Luego el vicio de la luxuria, que tiene mas de deleite, que de fatiga, no puede ser perjudicial à la vida. El manjar que tiene mas de dulzura, que de fastidio, no es molesto à la naturaleza: luego ni perjudicial à la vida. Buenos argumentos!*

9 Para que el estudio no sea dañoso, le pone su Reverendissima dos limitaciones, *que sea conforme al genio, y que no exceda en el modo; porque siendo ò en la cantidad excesiva, ò respecto del genio violenta, no puede dexar de ser nociva.* De cuya doctrina se infiere, que en hallandose en el estudioso por la parte contraria qualquiera de las dos limitaciones, le hará el estudio *nocivo.*

10 La limitacion primera de que el estudio *sea conforme al genio*, es vaga; porque debe suponerse, pues si el sujeto es estudioso, le es preciso que el estudio *le sea conforme al genio*; que à no serlo, se le negara lo estudioso; y en tal caso no fuera limitacion, sino total privacion. El estudioso de que aqui se trata, segun la mente de su Reverendissima, no es aquel estudio que puede precisar el adquirir con que mantenerse, que de aquese habla despues en el §. 5. con que resulta que sea el que disputamos, el que proviene de una inclinacion à el; es assi, que el inclinado à el estudio elegirá siempre aquel que *sea conforme à su genio*: luego la limitacion quedará vaga, puesto que no tiene impedimento para no elegir à su gusto; y que si hiciera lo contrario, no llegara à ser estudioso.

11 La otra limitacion de *que no exceda*, es impracticable; porque siendo el estudio tan dulce, y deleitable,

como su Reverendissima con razon pondera, raro será el aficionado à la literatura, que tenga tal continencia, que se pueda ir à la mano, respecto de que todo exercicio delectable arrastra la passion à continuarlo, lo que de ordinario sucede en el apasionado à las letras, que es el verdaderamente estudioso. Pongo por exemplo. El literato, que discurriendo por bastante el tiempo del estudio en que se embebe, se determina à suspenderlo; muchas veces no lo consigue, pues hallandose saboreado en la question, ò suceso que le ocupa, quasi le es imposible el que lo dexa hasta descubrirle el fin. Yo debo suponer en su Reverendissima el haverle sucedido, y de que tendrá infinitos compañeros: de mi puedo assegurar, y creo me havrán imitado muchos, que en bastantes ocasiones he pasado la noche en vela, por continuar el gusto de lo que leía, y acabarlo de todo punto.

12 En el num. 9. reconoce su Reverendissima algun genero de detrimento, en los que en materias *mas aridas* (dice) *estudian para instruir à otros con producciones proprias, teniendo à veces la fatiga de llevar questa arriba el discurso por sendas espinosas; pero* (añade) *en esse mismo campo desabrido, al riego de su sudor les nacen hermosas flores.* Como si el que se fatiga por alcanzar lo que anhela, dexara de quedar cansado por el gusto de haverlo conseguido: ni à el que por coger las rosas se punza, le quitara lo dolorido el haver tomado las flores. Si el (como dice su Reverendissima) *riega el campo con su sudor*, no puede dexar de serle penoso desde el cap. 3. del Genesis, aunque le nazcan del las *mas hermosas flores* que se puedan desear.

13 La *fecundidad mental* (continúa su Reverendissima) *sigue opuesto orden à la phisica; porque la concepcion es trabajosa, y el parto dulce.* Este concepto pudo su Reverendissima haver escusado, porque no se pudiesse la consideracion en su retrogrado: pues si en esta *fecundidad es la concepcion trabajosa, y el parto dulce*; deberá ser la otra por el contrario, y no muy honesta su advertencia.